Suma Café GrinderClean C4.1

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Fecha de emisión: 30/07/2021 Fecha de revisión: 05/04/2022 Versión: 1.1

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del producto	:	Mezcla
Nombre comercial	:	Suma Café GrinderClean C4.1
UFI	:	5X00-W08V-7008-AA6V

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal	:	Uso profesional
Uso de la sustancia/mezcla	:	Limpiador de molinillo

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fabricante
Urnex Brands, LLC
700 Executive Blvd.
10523 Elmsford, NY - USA
T +1-914-963-2042 - F +1-914-963-2145
info@urnex.com

Proveedor
Diversey Europe Operations,
B.V. Maarssenbroeksedijk 2,
3542 DN Utrecht, The Netherlands

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia	:	International (Infotrac): +1 (352) 323-3500
		España : +(34) 91-768-9800

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

No clasificado.

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Etiquetado no aplicable

2.3. Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Esta mezcla no contiene ninguna sustancia a mencionar según los criterios de la sección 3.2 del Anexo II del Reglamento REACH

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Si respira con dificultad, transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Consultar a un médico en caso de malestar.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : En caso de irritación cutánea: Lavar la piel con abundante agua. Solicitar atención médica si la irritación persiste.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : No provocar el vómito sin consultar a un médico. No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. Consultar a un médico en caso de malestar.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de inhalación : Puede provocar una irritación de las vías respiratorias.

Síntomas/efectos después de contacto con la piel : Puede provocar una irritación de la piel. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : Puede provocar una irritación ocular. Los síntomas pueden incluir molestias o dolor, parpadeo y lagrimeo excesivo, con posible enrojecimiento e inflamación.

Síntomas/efectos después de ingestión : Puede ser nocivo en caso de ingestión. Puede provocar una irritación del aparato digestivo, náuseas, vómitos y diarreas.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

La aparición de los síntomas puede retardarse. En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstresele la etiqueta).

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Utilizar los medios adecuados para combatir los incendios circundantes.

Medios de extinción no apropiados : No utilizar chorros de agua.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : Los productos de combustión pueden incluir, pero no se limitan a: óxidos de carbono.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Protección durante la extinción de incendios : Manténgalo contra el viento con respecto al fuego. Utilice vestimenta completa contra incendios y protección respiratoria (SCBA).

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales : Use la protección personal recomendada en Sección 8. Aísle el área peligrosa y no permita el ingreso de personal innecesario y sin protección.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

No se dispone de más información

6.1.2. Para el personal de emergencia

No se dispone de más información

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : Contenga los derrames, luego colóquelos en un recipiente adecuado. Minimice la producción de polvo. No lo vierta en la alcantarilla o permita que entre en las vías pluviales. Utilice Equipo de Protección Personal (EPP) adecuado.

Procedimientos de limpieza : Recoja el material y colóquelo en un recipiente de deshecho. Asegure la ventilación.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : Evítese el contacto con los ojos y la piel. Trata de no producir ni respirar polvo. No lo ingiera. Manipular y abrir los recipientes con precaución. No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización. Es importante mantener un buen aseo para evitar la acumulación de polvo.

Medidas de higiene : Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Manténgase fuera del alcance de los niños. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Conservar en un lugar seco, fresco y muy bien ventilado.

7.3. Usos específicos finales

Limpiador de molinillo.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1. Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

No se dispone de más información

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

Indicaciones adicionales : No aplicable

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:
El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

8.2.2. Equipos de protección personal

8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:
Se recomienda el uso de protección ocular al usar el producto.

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:
Llevar ropa de protección adecuada

Protección de las manos:
Úsense guantes adecuados

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:
En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado. La selección del respirador se debe basar en el conocimiento previo de los niveles, los riesgos de producto y los límites de trabajo de seguridad del respirador seleccionado.

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:
Evitar su liberación al medio ambiente.

Otros datos:
Manipular practicando una buena higiene industrial y aplicando procedimientos de seguridad. No comer, beber ni fumar durante su utilización.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	:	Sólido (Gránulos)
Color	:	Amarillo-marrón.
Olor	:	No disponible
Umbral olfativo	:	No disponible
Punto de fusión	:	No disponible
Punto de solidificación	:	No disponible
Punto de ebullición	:	No disponible
Inflamabilidad	:	No inflamable
Límites de explosión	:	No aplicable
Límite inferior de explosividad	:	No aplicable
Límite superior de explosividad	:	No aplicable
Punto de inflamación	:	> 100 °C
Temperatura de autoignición	:	No aplicable
Temperatura de descomposición	:	No disponible
pH	:	No disponible
Solución pH	:	No disponible
Viscosidad, cinemática	:	No aplicable
Solubilidad	:	No disponible
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	:	No disponible
Presión de vapor	:	No disponible
Presión de vapor a 50°C	:	No disponible
Densidad	:	No disponible
Densidad relativa	:	No disponible
Densidad relativa de vapor a 20 °C	:	Not applicable.
Tamaño de las partículas	:	No disponible

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de más información

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Calor.

10.5. Materiales incompatibles

Ninguno conocido.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Puede incluir, pero no se limita a: óxidos de carbono.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.° 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado.
Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado.
Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado.

Suma Café GrinderClean C4.1	
DL50 oral rata	> 2000 mg/kg

Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado.
Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Lesiones oculares graves o irritación ocular : No clasificado.
Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado.
Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Mutagenicidad en células germinales : No clasificado.
Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Carcinogenicidad : No clasificado.
Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Toxicidad para la reproducción : No clasificado.
Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : No clasificado.
Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado.
Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Peligro por aspiración : No clasificado.
Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Suma Café GrinderClean C4.1	
Viscosidad, cinemática	No aplicable

11.2. Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

Propiedades de alteración endocrina : La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

11.2.2. Otros datos

Otros datos : No se dispone de más información

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general : No aplicable.
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado.
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : No clasificado.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Suma Café GrinderClean C4.1	
Persistencia y degradabilidad	No establecido.

12.3. Potencial de bioacumulación

Suma Café GrinderClean C4.1	
Potencial de bioacumulación	No establecido.

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

PBT : No
mPmB : No

Suma Café GrinderClean C4.1
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Propiedades de alteración endocrina : La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

12.7. Otros efectos adversos

Indicaciones adicionales : No se conocen otros efectos

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases : Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA

ADR	IMDG	IATA
14.1. Número ONU o número ID		
No regulado	No regulado	No regulado
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas		
No regulado	No regulado	No regulado
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte		
No regulado	No regulado	No regulado
14.4. Grupo de embalaje		
No regulado	No regulado	No regulado
14.5. Peligros para el medio ambiente		
No regulado	No regulado	No regulado
No se dispone de información adicional.		

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Medidas de precaución especiales para el transporte : No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.

Transporte por vía terrestre
No regulado

Transporte marítimo
No regulado

Transporte aéreo
No regulado

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

No contiene sustancias sujetas a restricciones según el anexo XVII de REACH
No contiene sustancias candidatas REACH.
No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH
No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.
No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes

15.1.2. Normativas nacionales

No determinado

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones:
Actualización de SDS.

Abreviaturas y acrónimos	
	°C – Grados Celsius °F – Grados Fahrenheit ADR – Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera. ACGIH – Asociación Estadounidense de Higienistas Industriales, EE. UU. ATE – Estimación de Toxicidad Aguda FBC – Factor de bioconcentración VLB – Índices de exposición biológica CAS – Servicio de Resúmenes Químicos (Chemical Abstracts Service) CLP – Reglamento (CE) n.º 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas CMR – Carcinógeno, mutágeno, toxina reproductiva cP – centipoise (unidad de viscosidad dinámica) cSt – centistokes (unidad de viscosidad cinemática) DNEL – Nivel sin efecto derivado DMEL – Nivel derivado con efecto mínimo EC50 – Mitad de la concentración efectiva máxima ECHA – Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas EC-No. – European Community number UE – Unión Europea SGA – Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos h – Horas IATA – Asociación Internacional de Transporte Aéreo IC50 – Concentración de inhibición IDLH – Peligro inmediato para la vida o la salud IMDG – Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas IOELV – Valores límite de exposición profesional indicativos KIFS – Código de estatutos de la Agencia sueca de productos químicos (Keml) kPa – kilopascal Koc – Coeficiente de adsorción Kow – Coeficiente de reparto octanol-agua CL50 – Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas (concentración letal media) DL50 – Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media) mg/l – Miligramo por litro mg/kg – Miligramo por kilogramo mg/m3 – Miligramo por metro cúbico Min – Minutos NIOSH – Instituto de Higiene y Seguridad Profesional de los Estados Unidos NOEC – Concentración sin efecto observado NO(A)EL – Nivel sin efecto adverso observado N.E.P. – No especificado de otro modo VLA – Valores límite de exposición profesional PBT - Persistente, bioacumulativa y tóxica PCN – Notificación del Centro de toxicología PNEC – Concentración prevista sin efecto ppm – Partes por millón PVC – Cloruro de polivinilo

Abreviaturas y acrónimos	
	REACH - Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos Reglamento (CE) nº 1907/2006 RID – Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril SDS – Fichas de datos de seguridad STEL – Límite de exposición a corto plazo STOT – Toxicidad específica en órganos particulares SVHC – Sustancia extremadamente preocupante (CMR, mPmB, PBT) TDI – Ingesta diaria tolerable TLV – Valor del límite máximo TWA – Concentración media ponderada en el tiempo UFI – Identificador de formulación único ONU – Organización de las Naciones Unidas vPvB - Muy persistente y muy bioacumulable WEL – Límite de exposición en el lugar de trabajo WGK – Wassergefahrdungklasse – Clasificación alemana de la calidad del agua

Fuentes de los datos : REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006.

Otros datos : Ninguno.

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Descargo: Creemos que las declaraciones, información técnica y recomendaciones contenidas aquí son confiables, pero se suministran sin ninguna garantía de ningún tipo. La información contenida en este documento se aplica a este material específico de la forma suministrada. Puede no ser válido para este material si se utiliza en combinación con cualquier otro material. Es responsabilidad del usuario el estar satisfecho con respecto a la idoneidad e integridad de esta información para el uso particular del usuario.